



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0002145/2017.

Córdoba, 15 de febrero de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Miguel CAMPERCHOLI, Profesor Adjunto DE, a la ciudad de Barcelona (España) por el lapso 01 de marzo al 01 de abril de 2017; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará una estadía de investigación en el marco del proyecto SYSMICS;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. CAMPERCHOLI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Miguel CAMPERCHOLI, Profesor Adjunto DE (legajo 36093), se traslade en comisión a la ciudad de Barcelona (España) por el lapso 01 de marzo al 01 de abril del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3 de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 55/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DÉCANA
FaMAF